

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 09**

FECHA: 27 DE MARZO DE 2014  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

**Asistentes:**

JOSE FELIX ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Representante de Extensión
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Escénicas
MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora P. C. Artes Plásticas y Visuales
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
ALVARO HERNANDEZ	Coordinador Acreditación
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora de Creación
ELIZABETH GARAVITO	Docente P.C. Artes Plásticas y Visuales
HERNANDO ELJAECK	Comité de Producción
MARÍA CLARA CERÓN	Comité de Producción

**CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA 07 y 08 DE 2014**

La Secretaría Académica informa que remitió los borradores de las actas correspondientes a las sesiones 07 y 08 de 2014 y espera recibir consideraciones a más tardar el próximo jueves, fecha en las que quedarán aprobadas.

En relación al acta de la sesión anterior, realizada en la Aduanilla de Paiba con los Consejos de las otras Facultades, se solicita socializarla en la reunión que se llevará a cabo el próximo lunes de la comisión de profesores que trabajarán el tema la reforma.

**INFORME DEL DECANO**

• **Trabajos de Grado**

El día martes 25 de marzo de 2014 se llevó a cabo una reunión a la cual asistieron los Coordinadores de Proyecto Curricular y los Decanos para hablar sobre la

reglamentación de trabajos de grado en donde se planteó la necesidad de reformar el Acuerdo 029 de 2014 del Consejo Académico ya que no tuvo en cuenta las necesidades y especificidades que se habían solicitado desde la Facultad de Artes. Ya se aprobó incluir una hora lectiva semanal por cada tutoría de trabajo de grado.

Hoy en Comité de Coordinadores se llegó a un acuerdo y se hizo una propuesta con el fin de que se incluya en la reglamentación un párrafo con las necesidades objetivas y específicas para los trabajos de grado de la Facultad. Se solicitará incluir a los maestros de vinculación especial para asumir las tutorías de trabajos de grado ya que no siempre se cuenta con docentes de planta que tengan perfiles para todas las tutorías. El maestro José Assad solicita al maestro Juan Fernando Cáceres, Coordinador de Currículo, la justificación de la necesidad en cuanto a espacios y profesores para la Facultad.

Los Coordinadores enviarán un oficio al Consejo Académico aprobado por el Consejo de Facultad el día de hoy donde se especificará cada aspecto que se debe tener en cuenta.

- **Numero de estudiantes por curso**

El Decano reitera a los coordinadores de proyecto curricular remitir la información al Comité de Currículo.

- **Agenda Decano**

El día de mañana a las 2:30 p.m. se hará una reunión con el Director de IDARTES quien está interesado en ver el escenario móvil de la Facultad y los espacios de la Aduanilla de Paiba.

También asistirá una comisión del Festival Iberoamericano de Teatro para llegar a un acuerdo de posibles alianzas relacionadas con el proyecto de circulación de la producción artística de la Facultad dentro del cual están las posibilidades de uso del escenario móvil.

## **REFORMA ACADEMICA**

El lunes 31 de marzo a las 8: 00 a.m. en el Sabio Caldas se reunirá la comisión de la reforma académica que fue escogida en la reunión de Consejos de Facultades para que viabilicen, recojan y aporten desde su experiencia en cada Facultad a la construcción de un documento en conjunto que dé una visión real de las Facultades frente a la reforma académica, considerando sus diferencias, y una noción nueva de Universidad.

## **SEMINARIO ASAB**

El próximo viernes 4 de abril a las 11:00 a.m. se llevará a cabo una nueva reunión de profesores para hablar sobre los temas del Seminario ASAB. El seminario debe centrarse fundamentalmente en el futuro de la Facultad teniendo en cuenta el acuerdo 008 de 2013 del CSU. El maestro José Assad comenta a los consejeros que el documento que se leyó en la reunión de Consejos el jueves pasado y fue muy bien recibido por las demás facultades asistentes.

El Consejo en común acuerdo decide que los días miércoles 7 y jueves 8 de mayo de 2013 se llevará a cabo el Seminario ASAB. Se invitará a todos los maestros de planta y a un representante por cada Comité de la Facultad.

## **MAESTRÍA EN ARTE Y TECNOLOGÍA**

La maestra Elizabeth Garavito manifiesta que actualmente está a cargo del sub comité que está trabajando la maestría en arte y tecnología e informa que el año anterior la Rectoría mediante comunicación indicó que no iba a haber recursos para las maestrías.

La Facultad viene trabajando dos maestrías, la maestría en arte y tecnología y la maestría en voz escénica, y es necesario tomar una decisión sobre la continuidad o no del proyecto de la maestría de arte y tecnología, el cual, se proyectó mirando la posible interacción con la Universidad del Cauca porque hay mucha afinidad entre las dos instituciones y por lo tanto se adelantaría un convenio para movilidad de docentes investigadores.

Por otro lado, el documento de registro calificado de la maestría de la Universidad del Cauca contempló la invitación del maestro Andrés Corredor de la Universidad Distrital en el mes de agosto de 2013, y se proyecta movilidad de maestros investigadores de la Facultad a la Universidad del Cauca. Es importante que quede definido para llevarlo a la reunión de profesores y ver qué maestros están interesados.

Por otra parte, la maestría de arte y tecnología está sujeta al apoyo que pueda dar la Facultad y a la gestión que puede hacer el Decano para contar con un presupuesto de inversión para la maestría. El Vicerrector se había comprometido a llevar a cabo un evento donde se direccionaba la Universidad en torno a las maestrías y doctorados, y donde este presupuesto estaría más claro.

Desde el año pasado la Facultad ha financiado estudios de mercado y estudios de pre factibilidad y se proyecta un encuentro de egresados con relación a intereses frente a la maestría en arte y tecnología. La ponencia será alrededor del tema central del problema de la maestría y se haría la encuesta de posibles usuarios de esta maestría para realizar el registro calificado.

También se propone un evento internacional donde se convoquen dispositivos entorno al tema del arte y la tecnología donde se puedan traer unos ponentes y obras que puedan ser interactivas. Para este evento se necesita un presupuesto importante.

La maestra considera que es importante que se avale la propuesta por parte de la Facultad y de Vicerrectoría para que el siguiente semestre los maestros que han estado vinculados al Proyecto tengan carga disponible, porque serán los que trabajarán en el registro calificado.

Los maestros que están trabajando en este proyecto son: de Artes Escénicas el maestro Ignacio Rodríguez, de Arte Danzario el maestro Carlos Martínez, de Artes Plásticas y Visuales el maestro Adrián Gómez y María José Arbeláez, de Artes Musicales la maestra Edna Roció Méndez, Luisa Vargas por parte del Comité de la TICS y Oscar Monroy ha estado como asistente administrativo.

El maestro José Assad considera que es pertinente realizar una mesa de trabajo y un encuentro con la Facultad Tecnológica para trabajar en equipo esta propuesta de maestría. El maestro Santiago Niño ofrece el apoyo a la maestría en Estudios Artísticos y solicita agendar el tema en un próximo Consejo de Facultad.

## **INSTALACION DEL COMITÉ DE PRODUCCION**

El maestro José Assad informa que se han tomado algunas decisiones y acciones teniendo en cuenta que el tema de producción es complejo porque se cruza con lo académico. También considera que es importante que el Comité de Producción tenga un lineamiento académico y una parte de producción de campo efectiva que organice las diferentes actividades de la Facultad, esto requiere de un miembro del equipo que se responsabilice y se le confiera esta tarea.

Teniendo en cuenta lo anterior, el maestro Assad propuso a María Clara Cerón para coordinar el equipo y aclara que fue una decisión por parte de Decanatura. Se están coordinando las reuniones para realizar una agenda que sea centralizada con las diferentes actividades. El Decano recuerda a los coordinadores que deben enviar la programación de eventos de cada Proyecto Curricular para realizar esta agenda y les solicita toda la colaboración con Hernando Eljaieck y con María Clara quienes lideraran este comité. Se llevarán a cabo reuniones de este nuevo comité los días martes a las 2:30 p.m. en la Decanatura para acordar las agendas. Por otra parte el maestro Eljaieck informa e invita a todos a participar en el evento del día del teatro y el día de la danza.

## **GANADOR CONVOCATORIA CONCURSO ABREVIADO**

El Proyecto Curricular de Arte Danzario mediante oficio No. FAA-AD-040-2014 informa al Consejo de Facultad que el Señor Vicente del Castillo Cairoza, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.080.488 de Cartagena, fue el ganador de la convocatoria No. 1864 y fue la única persona que entrego documentos para este concurso.

## **VINCULACIÓN MAESTRO EXPERTO ARTE DANZARIO**

Se analizó la solicitud No. FAA-AD-040-2014 del Consejo Curricular de Arte Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en el Acuerdo 011 de Noviembre 15 de 2002, Estatuto Docente, Artículo 17, resolvió recomendar ante el Consejo Académico la vinculación del Maestro Vicente del Castillo Cairoza identificado con cédula de ciudadanía No. 73.080.488 de Cartagena, como docente experto para el espacio académico de Danza Tradicional Atlántica y Generalidades y posterior tramite al Consejo Superior.

## **NOVEDADES DE NOTAS**

La maestra Sandra Ortega informa que se llevó a cabo una reunión sobre novedades de notas con el grupo de trabajo conformado por los delegados de cada Facultad y designados por los Decanos, la Oficina Asesora de Sistemas y la Vicerrectoría Académica.

El grupo de trabajo presentó, las conclusiones y recomendaciones que deben implementarse con el propósito de clarificar y ordenar las actividades inherentes a los procesos académicos que se reconocen actualmente como novedad de nota y los cuales el sistema debe reconocer como independientes, así:

1. Organizar y agrupar a nivel del sistema de gestión académica (SGA), las acciones y actividades que se realizan en tres módulos, así:
  - a) Novedades de Notas. Se contempla como aquella acción en la cual cambia el valor aritmético de una nota, una vez ésta se haya publicado: corrección de nota, aclaración calificación, inclusión nota, revisión examen y segundo evaluador.
  - b) Homologaciones. Corresponde a las notas que se ingresan por primera vez, previa solicitud de los estudiantes ante las siguientes situaciones: Homologación no asumida por el sistema, movilidad, cambio de plan de estudios y transferencias, estudiantes en proceso graduación, asignaturas de otras instituciones, ciclos (tecnología, ingeniería), Ilud (cursos que se toman fuera de los institucionales).

- c) Nota pendiente: Artículo 43, literal, asignaturas de otras dependencias de la Universidad (Ilud, Ipazud). Se propone que cada profesor ingrese las notas de los cursos que dicta, en estos institutos.
2. Teniendo en cuenta lo anterior, la OAS debe desarrollar los tres módulos propuestos para trabajar los procesos descritos anteriormente.
  3. La mesa de trabajo sugiere que se realicen los procedimientos de la siguiente forma:

Toda acción relacionada con los procesos descritos debe estar debidamente soportada. El sistema permitirá que dicho soporte pueda ingresarse. Se sugiere la elaboración de un formato único para el ingreso de soportes. Los casos autorizados por Consejo Académico, de Facultad y Curricular deben incluir copia del acta.

En el módulo de novedades de notas, se sugiere dejar abierto el sistema. Los siguientes son los tiempos para el ingreso de éstas: Corrección de nota (un mes contado a partir del inicio de clases), aclaración calificación (un mes contado a partir del inicio de clases), inclusión nota (un mes contado a partir del inicio de clases), revisión examen (un mes contado a partir del inicio de clases), segundo evaluador (máximo dos meses). El tiempo establecido depende de los recursos que se interpongan (reposición y apelación).

Estas actividades deben ser autorizadas por el Coordinador del Proyecto Curricular, salvo la de segundo evaluador que requiere ir al Consejo de Facultad

En cuanto al módulo de homologaciones:

En todos los casos deben ser autorizadas por el coordinador del Proyecto Curricular, previa solicitud del estudiante, y se sugiere que cuenten con el visto bueno del consejero. Para éste módulo, el sistema debe permanecer abierto durante todo el periodo académico.

En lo que tiene que ver con el módulo de nota pendiente:

Deben ser autorizadas por el Coordinador del Proyecto Curricular. Se sugiere que el sistema permanezca abierto para el ingreso de éstas notas dos semanas después de cada corte al final del periodo académico y las dos primeras semanas del siguiente periodo académico una vez iniciadas las clases. Estudiar la posibilidad de que sea el mismo docente quien suba su nota pendiente.

4. Debe quedar claro para los proyectos curriculares y para el estudiantado que, tomar en calidad de asistente un curso, no genera a un estudiante el derecho de que se reporte por novedad la nota. En todos los casos para que proceda el

reporte de nota, el estudiante debe estar inscrito en el espacio académico, según lo establecen los reglamentos.

5. La mesa de trabajo considera importante que se tomen medidas con respecto a la aprobación de actividades con el carácter de extemporaneidad, pues considera que esta situación es la que genera que se deriven la cantidad de acciones que hoy se ingresan al sistema como novedad de nota.
6. Por último, se recomienda una vez se determine el paso a seguir en este tema, se cuente con unos tiempos de sensibilización y socialización con los Coordinadores y asistentes de los proyectos curriculares.

Finalmente la maestra Sandra Ortega aclara que los casos de fuerza mayor son estudiados por aparte y de manera individual. El maestro José Assad recomienda que este tema se exponga en reuniones con estudiantes para que queden informados.

## **DERECHOS PECUNIARIOS ALAC Y PREPARATORIOS**

La maestra Edna Rocío Méndez informa al Consejo de Facultad que en el año 2007 se solicitó al Consejo Superior la aprobación de los costos de derechos pecuniarios de la ALAC, lo cual fue aprobado conforme al acta que aparece publicada en la página web de la Universidad; no obstante, en repetidas ocasiones se solicitó la copia del acta y de la resolución del CSU pero nunca la entregaron y se han venido aplicando unos costos pecuniarios que en este momento están sin soporte. Esta resolución se proyectó nuevamente el año pasado incluyendo preparatorios. La maestra la enviará a todos los consejeros para que quede aprobada en la próxima sesión de Consejo y remitir para aval al Consejo Académico y que pase al Consejo Superior. La maestra Edna considera que este trámite es muy urgente ya que se están aplicando costos sin autorización.

## **CLASIFICACIÓN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

El maestro Carlos Araque informa que Colciencias clasificó y reconoció los grupos de investigación que quedaron clasificados y que se perdió el reconocimiento de seis grupos debido a la falta de actualización del Grouplac y el CVIac. El maestro considera que es preocupante que por este motivo se pierda el reconocimiento y ofrece a los maestros el apoyo de monitores para actualizar esta información. En total quedaron tres grupos clasificados y reconocidos y para las convocatorias, la actualización de la información está en un porcentaje del 30%.

## **CÁTEDRA CALDAS**

El Consejo de Facultad analizó la comunicación de la maestra Luisa Vargas, en la cual solicita aclaración en cuanto a los horarios de los encargados del CPA, ya que

los días miércoles y sábados en los horarios en que son dictadas las cátedras se han venido presentando una serie de inconvenientes.

Una vez analizada la situación, el Consejo solicita informar a la docente, lo siguiente:

- En cuanto al inconveniente que se presenta los días miércoles, se usarán los mismos equipos para las dos cátedras: La Cátedra de Contexto que se realiza de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. solicitará los equipos y la Cátedra Caldas que se realiza de 11:00 a.m. a 1:00 p.m. se compromete a entregarlos al terminar la sesión.
- Con relación a los horarios, aclara que el CPA funciona de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. La Decanatura hará un llamado de atención a las personas encargadas para que presten un buen servicio de aseo y sean puntuales con los horarios de atención en los laboratorios.

### **NOTA FINAL JOHN ESPINOZA ARTES ESCÉNICAS**

Una vez analizada la comunicación de fecha 18 de marzo de 2014 de la maestra Luisa Vargas, y teniendo en cuenta el proceso que se ha llevado a cabo en cuanto a la segunda evaluación de la nota de la asignatura Taller de Actuación III del estudiante John Freddy Espinoza, el Consejo de Facultad considera lo siguiente:

- Los argumentos expuestos en el acta de fecha 26 de febrero de 2014 firmada por los maestros calificadores y los estudiantes, no refleja una calificación; por lo tanto no hubo ejercicio y no se realizó la segunda evaluación.
- El Consejo asignará dos nuevos profesores calificadores para realizar la segunda evaluación de la asignatura Taller de Actuación III del estudiante.

### **CONVOCATORIA FORMACIÓN POSGRADUAL**

Teniendo en cuenta la actual convocatoria para docentes de carrera de la Facultad interesados en cursar estudios de formación posgradual y considerado que para el 31 de marzo de cada año los docentes interesados no cuentan con la carta de aceptación de la universidad en donde van a cursar sus estudios, toda vez que la mayoría de universidades se encuentra en proceso de admisión; el Consejo de Facultad solicitará la aprobación del Consejo Académico para establecer dos fechas extemporáneas para la entrega de este requisito, una para quienes surten el proceso de admisión para el segundo semestre del 2014 (27 de junio de 2014) y otra para quienes los hacen para el primer semestre del 2015 (15 de diciembre de 2014).

La Secretaria Académica informa que conforme a lo reglamentado en el Acuerdo 007 de 2009 del CSU, la entrega de documentos para realizar la inscripción a la

convocatoria debe realizarse en el respectivo Proyecto Curricular y la fecha máxima establecida es el 31 de marzo de 2014 a las 5 pm.

## **CASOS DOCENTES**

- **Apoyo económico investigación – Creación, Ferney Shambo Artes Plásticas**

De acuerdo con la solicitud del maestro de Artes Plásticas, Ferney Shambo González, el Consejo aprueba apoyo de \$ 500 mil destinados del rubro de eventos académicos de la Facultad al apoyo logístico de un evento consistente en presentación y socialización ante la comunidad académica de la Facultad, la Universidad y al público en general, de la charla denominada: *Los pormenores de una Investigación*, la cual se llevará a cabo el día viernes 11 de abril de 2014 en las instalaciones de la Facultad de Artes ASAB.

- **Apoyo movilidad Genoveva Salazar, Artes Musicales**

De acuerdo con aval del Consejo Curricular de Artes Musicales, se aprueba la solicitud de la maestra Genoveva Salazar Hakim para participar en el evento SIMCAM, Simposio de Cognição e Artes Musicais a realizarse en Sao Pablo, Brasil, del 26 al 30 de mayo de 2014. Así mismo aprobó un apoyo económico por valor de \$2.500.000 para la compra del tiquete aéreo Bogotá-Sao Pablo-Bogotá, cuatro (4) días de viáticos y pago de la inscripción, dinero que será descontado del rubro de eventos académicos de la Facultad.

El maestro José Assad considera que sería oportuno aprovechar esta oportunidad para que la maestra gestione un convenio específico con esa Universidad.

- **Apoyo movilidad Ms Pedro Pablo Gómez, Maestría en Estudios Artísticos**

De acuerdo con la comunicación CPC/020/2014 del Consejo Curricular de maestría en que avala la solicitud del maestro Pedro Pablo Gómez, el Consejo aprueba la asistencia del maestro a los eventos: Symposium focused on exploring the global landscape of knowledge in the field of youth and digital media y "Workinshop/conference "Indigeneity and (De) Coloniality", a desarrollarse en la Universidades de Harvard y de Duke respectivamente los días 28, 29 y 30 de abril y 1, 2 y 3 de mayo de 2014. También aprueba un apoyo económico por valor \$2.500.000 para viáticos, dinero que será descontado del rubro de eventos académicos de la Facultad.

## **CASOS ESTUDIANTES**

- **Intercambio Académico Edgar Ernesto Moreno, A. Plásticas y Visuales**

Analizada la solicitud No. CPC-APV-030-2014 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales, y al respecto se avaló la solicitud de movilidad académica en la categoría de semestre académico de intercambio al estudiante Moreno López Edgar Ernesto, código 20112016083 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, a realizarse en el programa de Artes Plásticas de la Universidad de Sao Paulo, Brasil durante el periodo de tiempo de Agosto de 2014 a Diciembre 2014, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- **Retiro voluntario extemporáneo Karen Andrea Raquejo, Artes Musicales**

Analizada la solicitud No. CAP/021/2014 del Proyecto Curricular de Artes Musicales, se aprueba la solicitud de retiro voluntario de la estudiante Karem Andrea Raquejo Domínguez, código 20112098078 para el periodo académico 2014-1 y se solicita recordar a la estudiante que solamente puede retirarse por una sola vez durante la carrera y en caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez y que realizar el proceso de reintegro para el periodo académico 2014-3.

- **Reexpedición 2da. cuota recibo matrícula Brayan Mateo Yépes, Artes Plásticas**

De acuerdo con la solicitud No. CPC-APV-033-2014 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto aprobó la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula para el periodo académico 2014-1 del estudiante Brayan Mateo Yepes código 20121016277, con plazo máximo de pago para el día 03 de abril de 2014.

## **VARIOS**

- **Adiciones y cancelaciones Arte Danzario**

Se analizó la solicitud No. FAA-AD-045-2014 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelaciones de los espacios académicos correspondientes al periodo académico 2014-1, así:

CÓDIGO	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CÓDIGO	FECHA SESIÓN CONSEJO CURRICULAR
20131102112	Camila Andrea Galindo	Teatro Gestual I	8244	26 de marzo de 2014
		Danza Clásico Cuerpo y Espacio I	8249	
		Danza Tradicional Colombiana Región Atlántica I	8299	
		Técnicas de Danza Moderna II	8226	
20131102006	Diana Lorena Salinas	Seminario de Historia y Teoría de la Danza en contexto III	8203	
		Técnicas de improvisación II	8215	
		Teoría y Estética I	8227	
20131102014	María Camila Paladines	Portugués I	9913	
20131102173	Javier Mejía	Inglés I	9901	

- **Diplomado Música**

El maestro Néstor Lambuley informa que el Ministerio de Cultura quiere proponer hacer un diplomado desde Proyecto Curricular de Artes Musicales y en conjunto con extensión. Se realizó una reunión para hablar sobre el tema y plantean abrir un diplomado regional y otro nacional para llevar a cabo durante los meses de mayo y junio de 2014, respectivamente. ASODICOR será la entidad que va a ejecutar y la Facultad tendría que proporcionar los espacios y certificar los diplomados, ellos a cambio de eso ofrecen 8 millones por cada diplomado y ya desde extensión se está estudiando la viabilidad de esta propuesta. Se va a estudiar la posibilidad para que los Proyectos Curriculares puedan tener una oportunidad de aprovechar esta condición. También solicitaron que hacia finales de marzo y principios de abril harán una socialización en la Facultad y solicitaron un espacio para poder realizar dicha socialización.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

**JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria